

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION DEL MAULE
(1/12718)

ORD.: N° 1042 /

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	83 / 12460
A:	18 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC.
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>

ANT.: Memorandum del 17.05.93.

MAT.: Informa gestión.

TALCA, 18 JUN 1993

ARCHIVO

DE : INTENDENTE VII REGION DEL MAULE

A : SR. MARCELO ZAPATA C.
SECRETARIO PRIVADO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- 1.- En atención a su documento de Ant. que dice relación con petición formulada por la Congregación de Hermanas Carmelitas de Constitución a S.E. el Presidente de la República, para la ampliación de la Escuela particular N°7, Santa Rosa, subvencionada, informo a Ud. que se han dado instrucciones al Seremj de Obras Públicas para que un arquitecto y un ingeniero de ese Organismo procedan a realizar un estudio de factibilidad del trabajo a efectuar y el monto de los dineros necesarios para la ejecución de la obra.
- 2.- Este sería un aporte que el Gobierno Regional entregaría en forma gratuita a esta Congregación y de acuerdo con el informe que evacúen los profesionales designados para el estudio de factibilidad, se harían los trámites necesarios para su ejecución.

Saluda atentamente a Ud.



GABRIEL JIMENEZ MORAGA
Intendente Región del Maule

DISTRIBUCION

- Sr. Marcelo Zapata C.
- Depto. Administración
- Archivo GJM/RAC/smm



Via 1 A
Archivo.

ARCHIVO

ANT.: 93/12460
MZC.: 93/12460

Santiago, julio 1º de 1993

Señor
Gabriel Jiménez M.
Intendente Región del Maule
TALCA

Estimado señor Intendente:

Tengo el agrado de remitir copia de carta enviada a la directora de la Escuela Particular Nº 7 "Santa Rosa" de Constitución, hermana Bernarda Riveros R.

Ruego a usted mantener informados del desarrollo de las gestiones realizadas, tanto al suscrito como a la Directora de la citada Escuela.

Atentamente,

MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.
el Presidente de la República

ADJ.: Lo indicado



ARCHIVO

ANT.: 93/12460

MZC.: 93/12460

Santiago, julio 28 de 1993

Hermana
Bernarda Riveros Rojas
Directora
Escuela "Santa Rosa"
CONSTITUCION

Estimada Hermana:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta donde expone la necesidad de reconstruir, antes de 1997, la Escuela "Santa Rosa" a cargo de la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna.

Tal como fuera informada vía telefónica, el pasado mes de mayo -por encontrarme fuera del país- se analizaron las posibilidades que había de ayudarlas a reconstruir la escuela.

Al respecto, informo a usted que la Intendencia de la VII Región está dispuesta a llevar a cabo el proyecto arquitectónico, la 2a etapa -como un aporte del Gobierno- en forma gratuita, de tal manera que los recursos reunidos puedan destinarse a la construcción de la obra.

Sin otro particular, saluda atentamente usted,

MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.
el Presidente de la República